

Acta de la reunión telemática de la Comisión de Garantía de Calidad

28 de octubre de 2024

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de matrícula realizada por una alumna.
2. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de matrícula realizada por un alumno.

Asistentes

Asisten a la reunión:

Dña. María Victoria Redondo Neble (directora)

Dña. Elena Recio Rodríguez (subdirectora de ordenación académica e infraestructuras)

D. Andrés Yáñez Escolano (subdirector de estudiantes, ordenación y títulos y responsable de calidad)

D. Fco. Damián Ortega Molina (coordinador del Grado)

Dña. María José Benítez Caballero (coordinadora del Máster)

D. Moisés Villegas Vallecillos (secretario)

D. Agustín J. Carmona Lorente (representante del Personal de Administración y Servicios)

Desarrollo y acuerdos

La reunión telemática de la Comisión de Garantía de Calidad tiene lugar entre las 18:34 del 24 de octubre de 2024 y las 13:30 horas del lunes 28 de octubre de 2024.

1. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de matrícula realizada por una alumna

La alumna Lourdes Navarro Martínez solicita que se le permita la matrícula en la asignatura Proyecto Fin de Grado para terminar la carrera y poder elegir proyecto en noviembre. La comisión aconsejó que lo hiciera en el segundo semestre para que no se sobrecargara de créditos, pero la estudiante insiste en que se reconsidere su caso. Su petición no supera el límite marcado por el artículo 8.c del Reglamento de Admisión y Matriculación de la UCA.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de matrícula realizada por un alumno

El alumno Rodrigo Luque Picatoste solicita que se le permita la matrícula en la asignatura "Proyectos de Arquitectura Naval". En su primera petición el alumno solicitó matricularse de tres asignaturas más de un

total de 21 créditos, con lo que su matrícula ascendería a 81 créditos y superaría el límite permitido. La comisión le aconsejó que se matriculase sólo de una asignatura más, aumentando su matrícula a 69 créditos. El estudiante insiste y solicita que se reconsidere su matriculación en "Proyectos de Arquitectura Naval", con lo cual, su matrícula ascendería a 75 créditos. Su petición no supera ahora el límite marcado por el artículo 8.c del Reglamento de Admisión y Matriculación de la UCA.

Se aprueba por asentimiento.

Secretario

V.º B.º Directora

Moisés Villegas Vallecillos

Mª Victoria Redondo Neble